



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 56-2022-A-MDSS

San Sebastián, 07 de febrero de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: El Informe N° 154-2022-DHC-GSCFN-MDSS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, es Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento a aquellos trabajadores de la Municipalidad; y que en el presente caso el Personal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, con esfuerzo y dedicación vienen cumpliendo sus funciones de vigilancia y patrullaje por los diferentes sectores del Distrito, trabajando en forma continua al servicio del Distrito, a fin de mantener el orden público y lucha contra la delincuencia, destacando su labor y voluntad de servicio a la comunidad, y por ello merecen una distinción especial;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR al Personal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo que vienen destacando su labor y voluntad de servicio a la comunidad, con esfuerzo y dedicación cumpliendo sus funciones de vigilancia y patrullaje por los diferentes sectores del Distrito, trabajando en forma continua al servicio del Distrito, a fin de mantener el orden público y lucha contra la delincuencia; a los siguientes servidores:

1. MARCO ANTONIO GRANADA CASTILLO
2. WILDER ARONI CASTILLO
3. JUAN L. CARLOS YUPANQUI
4. TERESA FERRO LOAYZA
5. FRANK MIRANDA SALAS
6. JAVIER QUISPE QUISPE
7. CLAUDIO TAIME CRUZ
8. JUSTO ZAVALETA PUMA

ARTICULO SEGUNDO. – HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Arch

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”